



## Ilmo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma - Ciudad de Osma

**Expediente número: /2025**

**ILM. AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ**  
**D. Daniel García Martínez**  
**Plaza Mayor, n° 1**  
**42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

Estimado Alcalde, amigo Daniel:

Desde el Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma vemos con preocupación la situación generada con el derrumbe de una parte del puente de la N-110 a su paso por vuestra localidad y las consecuencias que esa situación genera como es el corte del tráfico y todo lo que conlleva en la comunicación interna de vuestros vecinos y de los usuarios de esa importante vía de comunicación. Estamos todos de acuerdo en que hace años tendría que haberse dado una solución mediante una alternativa, pero no vamos a mirar al pasado.

Ante esta situación quiero trasladarte nuestro apoyo ante las propuestas que estás gestionando y que no me cabe ninguna duda conseguirás poner en marcha, por ser justas y necesarias. Dicha infraestructura no es de competencia municipal pero afecta de fondo a las personas y actividades de un lado y otro del río Duero, afecta a toda la comarca y ahí debemos estar todos a una. Además de vuestro municipio, somos toda la comarca los que debemos estar, en casos como este especialmente, unidos en la estrategia adecuada para resolver el serio problema ocasionado.

Pero además queremos ofrecer al municipio hermano de San Esteban de Gormaz nuestra colaboración en todos aquellos aspectos técnicos y humanos que podáis necesitar.

A la espera de que vuestras gestiones vayan dando resultados positivos, quedamos a vuestra disposición.

Un fuerte abrazo.

El Burgo de Osma – Ciudad de Osma, a 18 de marzo de 2025  
El Alcalde,

Fdo.: Antonio Pardo Capilla  
(documento firmado electrónicamente)

ANTONIO PARDO CAPILLA (1 de 1)  
ALCALDE  
Firma: 18/03/2025  
HASH: f6112b957b32ce4f5aa2ca5a2866736f66

